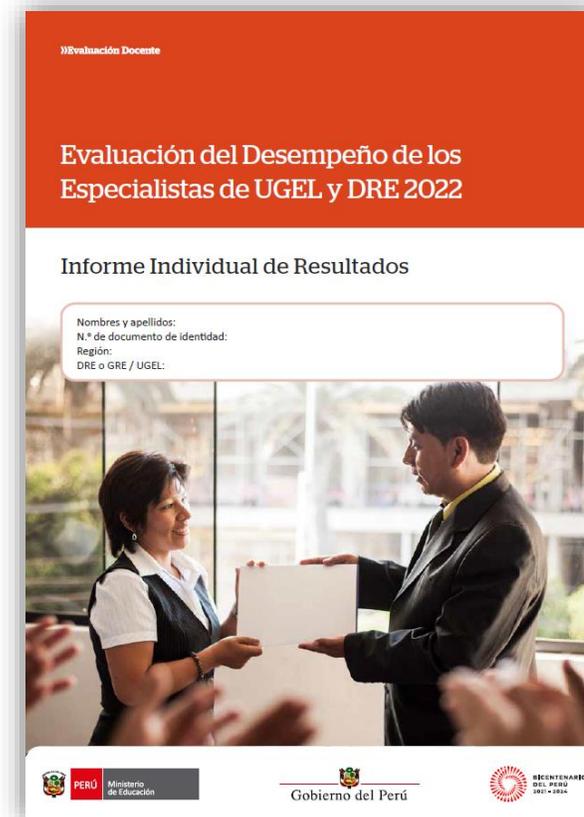


Evaluación del Desempeño de los Especialistas de UGEL y DRE 2022



Pautas para la revisión del *Informe Individual de Resultados*



PERÚ

Ministerio de Educación

¡Estimado(a) Especialista!

Como parte del proceso de la Evaluación del Desempeño de los Especialistas de UGEL y DRE, todos los evaluados tendrán acceso a un *Informe Individual de Resultados*. Este informe es personal y confidencial, y le permitirá identificar el nivel de logro, así como la descripción de su desempeño en cada uno de los criterios asociados a las competencias. Asimismo, podrá ubicar sus fortalezas y oportunidades de mejora en cada uno de los criterios evaluados.

En esta ocasión, queremos ayudarlo(a) a revisar de manera adecuada la información que contiene el *Informe Individual de Resultados*, de manera que pueda aprovechar su contenido en beneficio de su labor profesional.

En la carátula
encontrará sus datos de
identificación.



En primer lugar, el informe presenta un conjunto de orientaciones para interpretar sus resultados



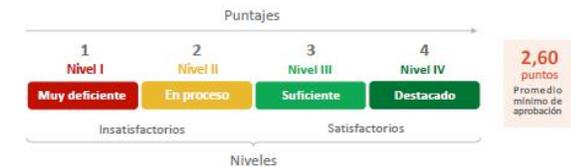
Estimado(a)

Le invitamos a revisar este informe y a utilizarlo como una herramienta de reflexión y retroalimentación sobre su desempeño en el cargo de Especialista en Educación. En este documento, se presenta el detalle de sus resultados en la evaluación, que incluye la descripción del nivel de logro que usted alcanzó en cada uno de los criterios evaluados.

A partir de la lectura de este informe, podrá identificar sus fortalezas, comprenderlas y valorarlas, así como reconocer sus oportunidades de mejora y analizarlas críticamente en beneficio de su labor profesional.

I. Orientaciones para interpretar sus resultados

En esta evaluación, se valoraron doce (12) criterios correspondientes a cuatro competencias. Para analizar sus resultados, es importante considerar que cada criterio fue calificado con un puntaje que va de uno (1) a cuatro (4) puntos. Esta escala de puntuación describe una progresión en el desarrollo de cada criterio, como se muestra en la siguiente figura.



En la sección *Detalle de sus resultados* (páginas 5-8), se presenta la definición de los criterios evaluados, el nivel de logro que alcanzó en cada uno de ellos y la descripción de su desempeño, tal como se muestra en el siguiente ejemplo.

Criterio	Nivel que alcanzó	¿Cómo fue su desempeño en este criterio?
Planificación (OR 1) El Especialista en Educación planifica las actividades a ejecutar. Además, estas son posibles de realizar y contribuyen al logro de los objetivos del Área de Gestión Pedagógica de la IGED.	Destacado	Planifica las actividades a ejecutar, considerando los objetivos, los plazos, las estrategias y los recursos a utilizar. Además, la planificación propuesta es viable, contribuye al logro de los objetivos del Área de Gestión Pedagógica de la IGED y responde a necesidades educativas específicas que ha identificado en el contexto local.

↑
Esta descripción le permite identificar sus logros en el criterio evaluado o, sus oportunidades de mejora en caso de que haya obtenido un nivel insatisfactorio ("En proceso" o "Muy deficiente").

II. Resumen de sus resultados

La evaluación tuvo como objetivo comprobar su eficacia y eficiencia en el ejercicio del cargo de Especialista en Educación a través de la valoración de **doce (12) criterios correspondientes a cuatro competencias**¹, según lo establecido en el documento normativo².

A continuación, se presentan los niveles y puntajes que usted obtuvo en cada criterio³ evaluado, así como su puntaje final en la evaluación.

Competencia	Criterio	Nivel que alcanzó	Su puntaje
 Orientación a resultados	Planificación	Destacado	4
	Implementación y seguimiento	Muy deficiente	1
	Uso de recursos	En proceso	2
	Compromiso con la IGED	Suficiente	3
 Vocación de servicio	Actitud de servicio	Destacado	4
	Respuesta a los requerimientos	En proceso	2
 Trabajo en equipo	Sentido de equipo	Suficiente	3
	Intercambio de información	Destacado	4
	Relaciones interpersonales	Suficiente	1
 Liderazgo en el cargo	Orientación sobre las tareas a realizar	Muy deficiente	1
	Seguimiento	Destacado	4
	Retroalimentación	Suficiente	3
Su puntaje final			2,7

NOTA: El puntaje final de la evaluación es el promedio simple de la calificación obtenida en los doce (12) criterios del modelo de evaluación. Su cálculo se realiza de forma automática desde el aplicativo dispuesto por el Minedu (si el Especialista no cuenta con calificación en los criterios valorados únicamente con la Guía de entrevista basada en evidencia, se debe a que no se presentó el día de la aplicación. Sin embargo, en el cálculo del puntaje final, si fueron considerados los doce (12) criterios del modelo).

En la segunda sección, se muestra el resumen de sus resultados en cada uno de los criterios evaluados, su puntaje final, y si aprobó (o no) la evaluación.

Los datos de la tabla le permitirán conocer el nivel de logro y el puntaje que alcanzó en cada uno de los doce criterios evaluados. También podrá encontrar el puntaje final que obtuvo en su evaluación.

En esta parte, podrá encontrar si cumplió (o no) con cada una de las condiciones para aprobar y el resultado final de su evaluación.



La valoración de los doce (12) criterios del modelo de evaluación se enmarca en el contexto de tres procesos críticos⁴ que podrían estar a su cargo: *Asistencia técnica, Monitoreo y Acciones formativas*. Estos criterios fueron evaluados a partir de la aplicación de tres instrumentos de evaluación: *Guía de entrevista basada en evidencia, Guía para el análisis de evidencia documental y de otras fuentes, e Instrumento para valorar el trabajo en equipo*. La aplicación de los dos primeros instrumentos estuvo a cargo del Comité de Evaluación, y la *Encuesta a pares* estuvo a cargo del Minedu.

Para aprobar la evaluación, se requería cumplir con tres condiciones. En la siguiente figura, se indica si usted cumplió (✓) o no (x) con cada una de ellas, y se muestra el resultado final de su evaluación.

Condiciones para aprobar la evaluación	Cumple la condición
Tener un puntaje final igual o superior a 2,60	✓
 Haber prestado efectivamente el servicio, según lo estipulado en el artículo 62 del Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial ⁵	✓
No impedir y no obstruir el recojo de evidencia en la evaluación ⁶	✓
Resultado final de su evaluación	APROBADO

NOTA: El Especialista que no cumpla con estas condiciones se considera desaprobado de la evaluación, por tanto, se dará por concluida su designación en el cargo de Especialista en Educación y retornará al cargo docente, de acuerdo a lo señalado en la Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento.

En la tercera sección, se presentan las definiciones de las competencias y los criterios que conforman el modelo de evaluación. Asimismo, se describen sus desempeños en cada criterio evaluado.

En la tabla podrá visualizar el nivel de logro que obtuvo en cada criterio, así como la descripción de cómo fue su desempeño en cada uno de ellos. Esta descripción precisa cuáles son sus fortalezas y sus oportunidades de mejora.



III. Detalle de sus resultados

En esta sección, se presentan las definiciones de las competencias y criterios que conforman el modelo de evaluación. Asimismo, se detalla el nivel de logro y la descripción⁷ de su desempeño en cada uno de los criterios de las competencias.

1. Competencia *Orientación a resultados* (OR)



Es la capacidad del Especialista en Educación para orientar su accionar hacia a la consecución de metas individuales y los objetivos institucionales a través de la adecuada planificación y ejecución de las actividades, así como el uso eficiente de los recursos a su disposición y el compromiso con la IGED que muestra.

Esta competencia se valoró a través de cuatro criterios: *Planificación, Implementación y seguimiento, Uso de recursos* y *Compromiso con la IGED*. Para valorar los dos primeros criterios, se aplicó el instrumento *Guía de entrevista basada en evidencia*. Por su parte, el criterio *Uso de recursos* se valoró con la *Guía de entrevista basada en evidencia* y con la *Guía para el análisis de evidencia documental y de otras fuentes*. Finalmente, se evaluó el criterio *Compromiso con la IGED* con la *Guía para el análisis de evidencia documental y de otras fuentes*.

Criterio	Nivel que alcanzó	¿Cómo fue su desempeño en este criterio?
Planificación (OR 1) El Especialista en Educación planifica las actividades a ejecutar. Además, estas son posibles de realizar y contribuyen al logro de los objetivos del Área de Gestión Pedagógica de la IGED.	Destacado	En este criterio, usted alcanzó el nivel "Destacado" (4 puntos). Es decir, planifica las actividades a ejecutar, considerando los objetivos, los plazos, las estrategias y los recursos a utilizar. Además, la planificación propuesta es viable, contribuye al logro de los objetivos del Área de Gestión Pedagógica de la IGED y responde a necesidades educativas específicas que ha identificado en el contexto local.
Implementación y seguimiento (OR 2) El Especialista en Educación ejecuta las actividades ⁹ a su cargo dentro de los plazos acordados y verifica si permiten alcanzar los objetivos propuestos.	Muy deficiente	En este criterio, se ubicó en el nivel "Muy deficiente" (1 punto), pues no alcanzó las condiciones del nivel "En proceso" (nivel II). Es decir, no ejecuta las actividades que le corresponden o que le han sido asignadas. O ejecuta las actividades que le corresponden o que le han sido asignadas, aunque fuera de los plazos acordados.
Uso de recursos⁹ (OR 3) El Especialista en Educación usa de manera responsable los recursos ¹⁰ asignados para el desarrollo de las actividades ⁹ planificadas.	En proceso	En este criterio, usted se ubicó en el nivel "En proceso" (2 puntos). Es decir, hace un buen uso de los recursos que le han sido asignados y evita desperdiciarlos o utilizarlos en actividades que no están vinculadas con sus funciones. Asimismo, propone alternativas para optimizar el uso de los recursos asignados. Y, cuando se le asignan recursos económicos, siempre rinde cuentas dentro de los plazos establecidos.
Compromiso con la IGED (OR 4) El Especialista en Educación se muestra comprometido con el logro de los objetivos institucionales de la IGED al desempeñarse en las tareas que se le asignan, mostrando solvencia técnica y responsabilidad en su rol como integrante de la institución.	Suficiente	En este criterio, usted alcanzó el nivel "Suficiente" (3 puntos). Es decir, siempre realiza las tareas que se le asignan en la IGED con la calidad técnica que estas requieren. Asimismo, siempre asume con responsabilidad su rol como integrante de la IGED.

Cómo leer las tablas de la sección *Detalle de sus resultados*

En esta columna, se presentan los criterios asociados a la competencia.



Criterio	Nivel que alcanzó	¿Cómo fue su desempeño en este criterio?
Sentido de equipo (TE 1) El Especialista trabaja de manera coordinada con sus compañeros en la organización y realización de las tareas que les corresponden como equipo, contribuyendo al logro de los objetivos en común.	En proceso	En este criterio, usted se ubicó en el nivel "En proceso" (2 puntos). Es decir, cumple con las tareas que le corresponden como parte del trabajo en equipo, aunque no suele participar en la organización del trabajo.

En esta columna, se presenta la descripción del **nivel que alcanzó**.

Por ejemplo, aquí se observa que, en el criterio *Sentido de equipo (TE 1)*, se alcanzó el nivel de logro "En proceso".

En la columna *¿Cómo fue su desempeño en este criterio?*, puede identificar los aspectos que **logró y lo que le faltó para alcanzar el nivel "Suficiente"**. En este caso, si bien el especialista cumplió con las tareas que le corresponden como parte del trabajo en equipo, no se evidenció que participara en la organización del trabajo.

Más información



Línea de atención de consultas: (01) 615 5887

Horario de atención: lunes a viernes de 8:30am a 5:00pm



www.minedu.gob.pe/evaluaciondocente



<https://www.facebook.com/mineduperu> | <https://twitter.com/MineduPeru> | <https://www.youtube.com/user/mineduperu01/>

